

RV: llega prueba de oficio

Juzgado 06 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 24/07/2023 15:30

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (598 KB)

Allega prueba de oficio con anexos.pdf;

*se le informa que el canal de recepción de memoriales habilitado por el despacho es
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Cordialmente

Juzgado Sexto Civil Municipal
Armenia Quindío

De: Paola Martínez Cardona <paomartinezcar@gmail.com>

Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 3:24 p. m.

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Juzgado 06 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: llega prueba de oficio

Buenas tardes, por favor solicito se dé trámite al documento que se adjunta:
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

ASUNTO: Allega pruebas de oficio
RADICADO: 630014003006-2021-00621-00
ACCIONANTE: ANTONIO JOSE CLAVIJO TORRES
ACCIONADO: FRANCISCO JAVIER HENAO VALENCIA
LUIS FERNANDO HENAO VALENCIA
JAIME ANDRÉS HENAO VALENCIA
JOHAN SEBASTIAN HENAO VALENCIA
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Atentamente,



Ramírez Legal
Abogados

PAOLA MARTÍNEZ CARDONA
ABOGADA

316 746 4353

CII 21 # 16-46 Ed. Torre Colseguros Of. 905-906

contacto@ramirezlegal.com.co

Armenía - Quindío

www.ramirezlegal.com.co



Armenia Quindío – julio de 2023



Doctor
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia – Quindío

ASUNTO: Allega pruebas de oficio
RADICADO: 630014003006-2021-00621-00
ACCIONANTE: ANTONIO JOSE CLAVIJO TORRES
ACCIONADO: FRANCISCO JAVIER HENAO VALENCIA
LUIS FERNANDO HENAO VALENCIA
JAIME ANDRÉS HENAO VALENCIA
JOHAN SEBASTIAN HENAO VALENCIA
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Cordial Saludo,

La suscrita, **PAOLA MARTINEZ CARDONA**, mayor y vecina de Armenia Quindío, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.917.360 de Armenia, portadora de la Tarjeta Profesional 263.145 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderada judicial del señor ANTONIO JOSE CLAVIJO TORRES, parte demandante dentro del proceso de la referencia, atendiendo a la prueba de oficio decretada por el despacho a través de audiencia inicial, surtida el 18 de julio de 2023, me permito allegar:

1. Registro civil de defunción del señor Francisco Javier Henao Palacio
2. Certificado de libertad y tradición de la matrícula 280-98265 de la Oficina de instrumentos Públicos de Armenia

NOTIFICACIONES

Recibiremos notificaciones en la Calle 21 # 16 – 46 Edificio Torre Colseguros Oficina 906, o en los correos electrónicos: triangulodelcafearmenia@hotmail.com y paomartinezcar@gmail.com.

Cordialmente,

PAOLA MARTÍNEZ CARDONA

C. C. No. 1.094.917.360 de Armenia, Quindío.

T. P. No. 263.145 del C. S. de la J.

Nombre del
muerto

Nombre del
muerto

Francisco José Henao Palacios de 4.358.557 de p.
En el Municipio de Armenia Quindío República
Colombia a veintiseis (26) del mes de Noviembre de mil nov
85 se presentó Jorge Orlando Zapata y manifestó que a las
de la Tarde del día veintiseis (26) murió el señor Francisco
Henao Palacios de sexo masculino a la edad de 50 años, natural de Armenia
Quindío República de Colombia, de estado civil soltero
última ocupación fué la de Electricista y que la muerte ocurrió en el
San Juan de Dios que es hijo legítimo
de Alberto Henao y de Fragelia Palacios que la
principal de la muerte fué Arteria, ligada Herida de que la certificó el
Edgór Maza Coronel con como corresponsable
En constancia se firma ante testigos
El denunciante, J. O. Zapata Cdla. No. 754782
El testigo, [Firma] Cdla. No.
El testigo, [Firma] Cdla. No.
(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

COMO NOTARIO TERCERO(E) DEL CIRCULO DE ARMENIA QUINDIO, DOY FE QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA ESTA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA
BAJO EL FOLIO: 4 TOMO: 14
SERIAL: 7609-1985 CON FECHA DE INSCRIPCION: hgm h
legales A SOLICITUD DE: Cielo Noite Polacio
IDENTIFICADO CON C.C. No: 1098306417
NOTARIA TERCERA Dr. Santiago Loaiza Jaramillo
NOTARIO (E).

21 JUL 2023





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230721821479859966

Nro Matrícula: 280-98265

Pagina 1 TURNO: 2023-280-1-67530

Impreso el 21 de Julio de 2023 a las 11:14:06 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 280 - ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA

FECHA APERTURA: 06-09-1994 RADICACIÓN: CON: SIN INFORMACION DE: 31-10-1995

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO, CON UN AREA TOTAL DE 7.20 M2, CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 780 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA DE 24 DE ABRIL DE 1968. (ART. 11 DCT. 1711 DE 1984).-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 7 CENTIMETROS CUADRADOS: 2000

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) KR 19 # 35 Y 36

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

280 - 2902

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-05-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 780 DEL 24-04-1968 NOTARIA 2 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARIN DE ALZATE LUCRECIA

CC# 24455156

A: MUNICIPIO DE ARMENIA (VALORIZACION MPAL.)

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230721821479859966

Nro Matrícula: 280-98265

Pagina 2 TURNO: 2023-280-1-67530

Impreso el 21 de Julio de 2023 a las 11:14:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-280-1-67530

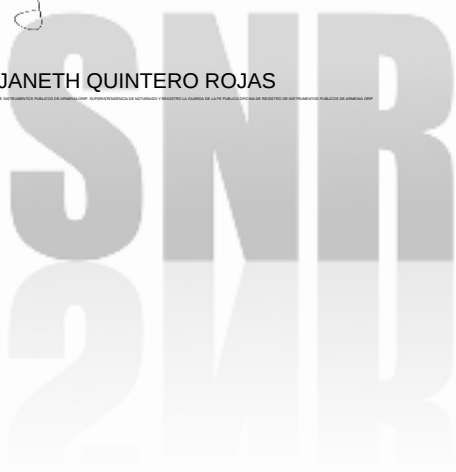
FECHA: 21-07-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA

El Registrador: LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Aporte avaluo Juzgado Sexto Civil Municipal Armenia rad 2021-00446

Juan Jose Escobar Echeverry <jjescobar0117@hotmail.com>

Jue 28/09/2023 8:37

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (635 KB)

Aporte de avaluo.pdf;

Buenos días

Anexo aporte de avalúo al Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia. Radicado 2021-00446.

Atentamente,





EMDECOB

Armenia Quindío

Señor:
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío

Ref: Proceso Ejecutivo Singular
Dte: CONDOMINIO TORRES DE GRANADA
Ddo: JOSE FERAUL TAYACK
HEREDEROS INDETERMINADOS
Rad: 2021-00446

Asunto: Aporte de avalúo.

JUAN JOSE ESCOBAR ECHEVERRY abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No 261504 del CSJ actuando como apoderado de la parte activa del litigio, por medio del presente memorial me permito aportar el avalúo del bien inmueble:

Matricula inmobiliaria: 280-113099
Dirección: CL 7 A # 21 - 64 COND TORRE DE GRANADA LOC 1
Estado: Embargado y secuestrado.

Se anexa recibo con avalúo catastral actualizado el cual se encuentra en un valor de 94.213.000.

Conforme a las reglas del numeral 4 del artículo 444 de código general del proceso, consideramos que el avalúo catastral presentado, aumentado en un 50%, es decir, un total de 141.319.500, es idóneo para establecer su precio real, teniendo en cuenta el estado actual del predio evidenciado en la diligencia de secuestro.

Atentamente,

JUAN JOSE ESCOBAR ECHEVERRY
C.C. No 1.094.888.912 de Armenia Quindío
T P No 261504 de CSJ.



MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
SOBRETASA AMBIENTAL Y SOBRETASA BOMBERIL
CUENTA DE COBRO No. 11697674
fapr-503741805

01. INFORMACIÓN DEL PREDIO

NIT o C.C.: 7540507

TELÉFONO:

NOMBRE: JOSE FERAUL TAYACK

DIRECCIÓN: C 7 21 64 L 1 STN 1 TORRES DE GRAN

DIRECCIÓN COBRO: C 7 21 64 L 1 STN 1 TORRES DE GRAN

FICHA CÓDIGO: 01-05-00-00-0037-0901-9-00-00-0028

AVALUO ACTUAL: 94,213,000

02. PERÍODO DE COBRO

PAGO AÑO:

10,853,958

CÓDIGO EPA.:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

15 SEP 2023

FECHA DE VENC.:

30/SEP/2023

ESTRATO:

0

PERÍODO COBRADO:

ENE-DIC/2023

DESTINACIÓN:

C

CÓDIGO POSTAL:

-

04. RESUMEN

TOTAL TRIMESTRE

TOTAL AÑO

CONCEPTO	VALOR
Intereses S.Ambiental	627,481
Intereses predial	5,009,608
Sobretasa Bomberil	337,076
Intereses Bomberil	500,962
Predial	3,370,768
Sobretasa Ambiental	425,385

CONCEPTO	TOTAL TRIMESTRE	TOTAL AÑO
Saldo Anterior:	10,271,280	10,271,280
Intereses predial	49,707	49,707
Sobretasa Bomberil	48,000	48,000
Intereses Bomberil	4,971	4,971
Predial	480,000	480,000
Menos Descuento:		0
TOTALES	10,853,958	10,853,958

TOTALES

10,271,280

TESORERO (a) GENERAL

06. OBSERVACIONES

TIENE DEUDA DESDE EL AÑO 2013 HASTA 2023

(Impuestos Plus) Fecha Imposición: 15-SEP-2023 09:40

- CONTRIBUYENTE -



MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
CUENTA DE COBRO No. 11697674
fapr-503741805

NOMBRE: JOSE FERAUL TAYACK

NIT o C.C.: 7540507

DIRECCIÓN: C 7 21 64 L 1 STN 1 TORRES DE GRAN

FICHA CATASTRAL: 01-05-00-00-0037-0901-9-00-00-00

Pago TOTAL PERÍODO 10,853,958



(415)7709998002159(8020)000011697674(3900)00000010853958(96)20230930
Pago TOTAL AÑO 10,853,958



(415)7709998002159(8020)000011697674(3900)00000010853958(96)20230930

LIQUIDACIÓN

Impuesto Predial año: (Avalúo / 1000) * Tarifa
Valor Sobretasa Ambiental año = (Avalúo / 1000) * 1.5
Valor Sobretasa Bomberil = 10% del Impuesto Predial
TARIFAS - ACUERDO 229 / 2021
ESTRATIFICACIÓN - Dpt. ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
AVALUO Y DESTINO - OFICINA CATASTRAL

PUNTOS DE PAGO

BANCOLOMBIA	DAVIVIENDA	POPULAR
BBVA	OCCIDENTE	PICHINCHA
BOGOTA	POPULAR	AGRARIO
CAJA SOCIAL	SUDAMERIS	EDEQ
COLPATRIA	BANCOOMEVA	ITAU

Botón PSE desde www.armenia.gov.co

Si su cuenta de cobro no llega, reclámela, lo anterior no lo exime de pagar el recargo correspondiente. Para la expedición del Paz y Salvo debe tener pago el Impuesto Predial Unificado hasta DICIEMBRE 31 DE LA VIGENCIA ACTUAL y haber cancelado ÚNICAMENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.